

Años de mayor mortalidad y principales epidemias ocurridas en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX

L. F. PINEDA NÚÑEZ

D. PERAL PACHECO

Facultad de Medicina. UEx. Badajoz

RESUMEN

En el siguiente artículo hacemos una pequeña descripción de los años de mayor mortalidad ocurridos en la población pacense de Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX. Se trata de una población que vive del campo, en continua observación de la naturaleza, que en ocasiones se presenta desfavorable, reflejando un aumento de la mortalidad, bien de manera directa por efectos del hambre, bien de manera secundaria por efecto del desarrollo de enfermedades de carácter infecciosas que en ocasiones cursan como epidemias.

PALABRAS CLAVES: Epidemia. Mortalidad. Historia de la medicina.

ABSTRACT

Next paper, we are doing a short description about the mortality on the most important years in nineteenth and twentieth centuries. People of Los Santos de Maimona lives thanks to the work at the country field. It is for that weather shows increase of mortality directly (people has angry) or indirectly (epidemics or another diseases).

INTRODUCCIÓN

Nadie pone en duda que es en los dos últimos siglos donde se han producido los avances más espectaculares de la medicina. El auge de la medicina moderna comenzó en el siglo XIX, época en el que se realizaron grandes descubrimientos en el campo de la biología. A comienzos de siglo se conocía ya casi toda la estructura del cuerpo humano, hasta en sus detalles más diminutos. Además se estaban haciendo rápidos avances en la comprensión de los procesos fisiológicos [CAPRA, 1985, p 140]. Y se han lanzado las teorías más relevantes en cuanto a fisiología y fisiopatología, así como se han descubierto los más avanzados medios de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Los adelantos en el campo de la biología realizados en el s. XIX se acompañaron del desarrollo de la tecnología médica. Se inventaron nuevos instrumentos de diagnóstico como el estetoscopio y aparatos para tomar la presión sanguínea y la tecnología quirúrgica se volvió más sofisticada [CAPRA, 1985, p 143] Esto junto con la mejoría en la alimentación, la implantación de importantes medidas higiénicas y las mejoras en las condiciones de vida, han dado lugar a un aumento de la esperanza de vida de la población. El aumento de la esperanza de vida ha sido el resultado, en primer lugar, de un decrecimiento de la mortalidad infantil, que a su vez está relacionada con el nivel de pobreza, la higiene, la disponibilidad de una alimentación adecuada y muchos otros factores sociales, económicos y culturales [CAPRA, F. 1985, p.149].

En cuanto al desarrollo de la higiene en España tuvo como figura del siglo XIX a Monlau quien establece las medidas higiénicas más importantes en cuanto a la disminución de la enfermedad, como son: la ventilación de las habitaciones, el lavado del cuerpo y de la ropa, la higiene de los alimentos, alcantarillado, pavimentación, la disposición de los cementerios, la reglamentación de la prostitución, los hábitos, la profesión, etc. [GRANJEL, M. 1983, p.101-115].

El triunfo más espectacular de la Salud Pública, ha sido la marcada disminución de las enfermedades infecciosas durante los ss. XIX y XX. Hace 100 años, enfermedades como el cólera, el sarampión, la viruela, la tuberculosis, la fiebre tifoidea, ... eran una amenaza constante para la población. Cualquiera sabía que las podía coger en cualquier momento, y en todas las familias se sabía de antemano que alguno de sus hijos perecerían. Todo esto ha sido gracias a la aparición y desarrollo de las vacunas y antibióticos, cuyos conceptos fueron elaborados en el siglo XIX.

Objetivos

Conocer los años en los que se desarrolló una mayor mortalidad en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX y analizar cuales fueron las principales causas que ocasionaron estos aumentos de mortalidad.

Material y Método

Para la elaboración de este estudio ha sido necesario el vaciado de los Libros de Defunción hallados en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Los Santos de Maimona. También ha sido necesario sacar información contenida en los Libros de Actas Capitulares, Libros de la Junta Local de Sanidad y Libros sobre el cementerio hallados en el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona.

Una vez recogida la información le hemos dado un tratamiento informático.

Resultado y discusión

En el siguiente artículo destacamos los años que superan una mortalidad absoluta de 225 defunciones (Fig. 1).

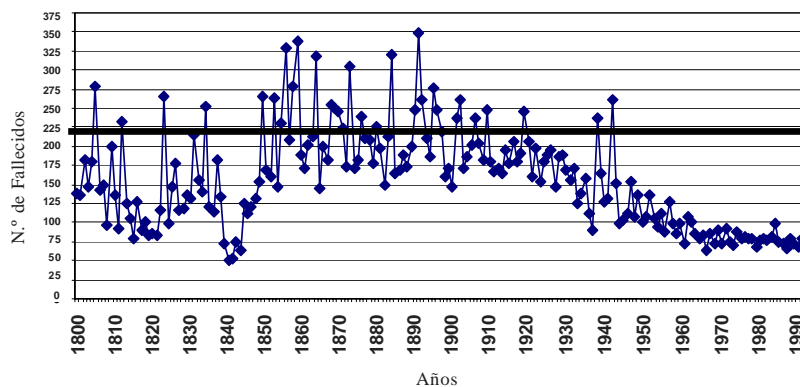


Fig. 1. Mortalidad absoluta en Los Santos de Maimona: 1800-1991

Establecemos este umbral, ya que nos deja por encima de él un 15 % aproximadamente, de los años estudiados y que se trata de años de sobre-mortalidad. Utilizamos la mortalidad absoluta y no las tasas brutas de mortali-

dad, aunque haremos algunas referencias sobre ellas, porque algunos de estos años pasarían desapercibidos ya que en las tasa influye el número de habitantes. Estos años son: 1805, 1812, 1823, 1834, 1849, 1852, 1854, 1855, 1857, 1858, 1863, 1867, 1868, 1869, 1872, 1875, 1879, 1883, 1889, 1890, 1891, 1894, 1895, 1900, 1901, 1905, 1908, 1918, 1937, 1941. Como podemos apreciar en el gráfico, vemos que hay una serie de años que incluso llegan a superar las 300 defunciones año y son: 1855, 1858, 1863, 1872, 1883, 1890, siendo este último el de mayor número de muertes con 348.

En los primeros 65 años del siglo XIX, sólo un 44 % de los registros hallados presentan la causa de defunción. Esto, junto con la falta de datos procedentes de los Archivos Municipales, hace que no podamos aclarar las causas de defunción en gran parte de ellos (Fig. 2).

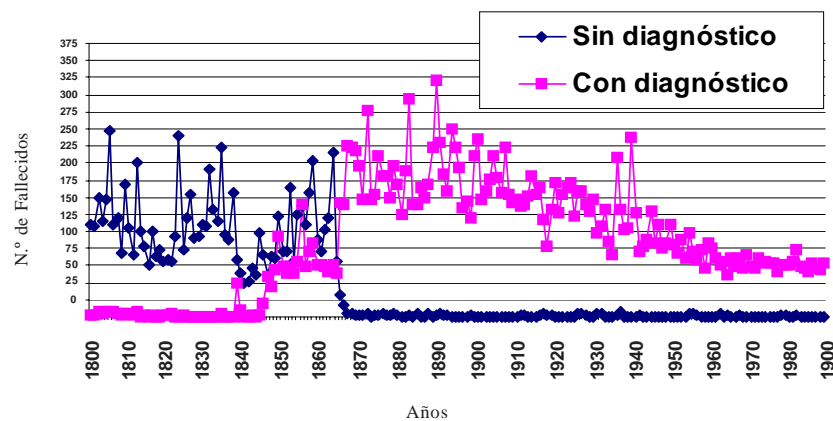


Fig. 2. Mortalidad absoluta en Los Santos de Maimona: 1800-1991

El aumento de la mortalidad absoluta en 1805, que presenta una tasa bruta de mortalidad de aproximadamente el 75 por mil, sospechamos fue debido a una crisis de subsistencia como ocurrió en Cáceres [CAMPESINO, 1982], sin embargo, en otros sitios próximos a nuestra población de estudio como Zafrá no se produjo. En nuestro caso, encontramos que de los 279 muertos, 272 no poseen causa de registro y 7 que sí, de los que 4 corresponden a “inanición” [Archivo Histórico Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles. Libro de Defunciones, 1805]. Estos se encuentran en Abril y Mayo, siendo Mayo el mes que mayor mortalidad presenta con 40 defunciones.

En 1812, no encontramos causa inmediata que nos indique que es lo que ocurrió, nos encontramos en un año de gran mortalidad comparado con la de los años anteriores y posteriores, en los que se aprecia una relativa baja mortalidad. Este año presenta una tasa bruta de mortalidad (TBM.) en torno al 63 por mil. Frente a los años inmediatamente anteriores y posteriores en los que las tasas se encuentran claramente por debajo del 50 por mil. Nos encontramos de nuevo ante una crisis de subsistencia en un año en el que fue generalizada en todas Extremadura y que afectó gravemente a la población debido a las malas cosechas, ocasionando una disminución brusca de los recursos alimenticios. [SÁNCHEZ MARROYO, 1997, p. 400].

En 1823, con una tasa bruta de mortalidad (TBM) de 74 muertes por cada mil habitantes, no podemos determinar que es lo que ocurrió, puesto que no poseemos ninguna causa de muerte en este año, pero si apreciamos que la mortalidad en el mes de Abril asciende considerablemente respecto de los otros meses, situándose la mortalidad absoluta para este mes en 45 defunciones.

En 1834 encontramos en Los Santos de Maimona 253 defunciones (TBM del 67 por mil), de las que 4 están inscritas bajo el término de cólera morbo [A. H. P. N. S. A. Libro de Defunciones, 1834]. Hay que señalar que son las únicas 4 muertes con causa registradas este año, las restantes 249 no la poseen. Estos 4 registros aparecen entre el 29 de Octubre y 4 de Noviembre. Vemos que en este año la mortalidad general es mayor respecto de los años anteriores y posteriores y que la mortalidad en el mes de Octubre es de 21 defunciones de las que 11 se dan en los últimos 10 días del mes y en Noviembre es de 31, de las que 21 se dan en la primera quincena. Consideramos que la aparición de 32 defunciones en 25 días, es una mortalidad elevadísima. El hecho de que los 4 causas registradas como cólera se encuentren en medio, nos da pie para poder afirmar que en esos momentos en Los Santos de Maimona se estaba dando una epidemia de cólera morbo. Ya se conocía los estragos que el cólera comenzó a hacer en el continente europeo desde su primera expansión en el año 1830 y que llega a la península en 1833. [FERNÁNDEZ GARCÍA, 1977, p 127].

En el año 1849, la TBM es del 56 por mil y aún son más los registros sin causa de defunción que los que la poseen, pero entre estos últimos destaca la mortalidad ocurrida entre Febrero y Mayo ocasionada por la “viruela”, con 14 defunciones entre los dos meses que cuentan con una mayor defunción. Presenta una tasa de mortalidad específica (TME) del 5 %. Y la ocasionada a lo largo de todo el año por las “anginas” (41 casos) con una TME del 15 % y la “tuberculosis” (18 casos), con una TME del 7 % [A. H. P. N. S. A. Libro de

Defunciones, 1849], por lo que el alto número de defunciones bien pudiera estar solapado por alguna de estas dos patologías con el fin de no provocar alarma dentro de la población.

En el año 1852 (TBM del 51 por mil), no hemos podido determinar si hubo o no, epidemia y de qué tipo. De las 263 muertes halladas, tan sólo 74 se encuentran justificadas. Dentro de estas, encontramos una gran diversidad de términos diagnósticos y que podrían estar relacionados principalmente con alteraciones del tracto digestivo y enfermedades infecciosas respiratorias, en concreto con la “tuberculosis”.

En el año 1854 (TBM del 42 por mil), hallamos 230 defunciones. Nos encontramos ante la segunda epidemia de cólera (TME del 8 %) y que podemos conocer a través de los registros de defunción. En este año encontramos que la mayor mortalidad es en el mes de Octubre, con 45 defunciones. De ellas, 13 tienen el diagnóstico de “cólera” y otras 28 se encuentran registradas sin causa. Con fecha 2 de Octubre, se convoca la formación de una Junta Local de Sanidad y entre sus miembros destacan los facultativos médicos D. Francisco Javier Miranda y D. Juan Galán. Esta Junta de Sanidad tratará de atender las necesidades públicas y contará con todos los recursos necesarios para el socorro de los enfermos pobres y demás gastos que concurran, al tiempo que mandan “se proceda a recaudar las cantidades en metálico y trigo ofrecidos en suscripción voluntaria por varios vecinos para este fin” [Archivo Histórico Municipal Santos de Maimona. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1854]. Al día siguiente, la Junta Local de Sanidad queda instalada [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1854].

El año 1855 se presenta con una mortalidad de 328 personas (TBM del 59 por mil). El aumento de la mortalidad en este año se debe de nuevo a la epidemia de cólera, puesto que de este total de defunciones en 1855, hay 99 casos diagnosticados de cólera (TME del 30 %), apareciéndonos entre los meses de Julio y Septiembre. Esta epidemia de cólera es puesta de manifiesto por diversos autores como Peral [PERAL, 1993], Rodríguez Flores [RODRÍGUEZ FLORES, 1996] y el propio Ayuntamiento de Los Santos que a fecha 11 de Julio [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855], temen ser invadidos por esta enfermedad y comienzan a adoptar medidas por si ello ocurriera. El 5 de Agosto se discute cual sería la medida más acertada para mitigar los “estrágos que causa la enfermedad del cólera morbo en este vecindario”, siendo uno de ellos el socorrer con toda urgencia las necesidades públicas y se acuerda nombrar una Junta de Beneficencia. [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855]. Esta lo primero que hace es reclamar fondos,

mediante la desviación y previa autorización del Gobernador de la Provincia, de los 3.500 reales que formaban parte del presupuesto ya aprobado por el Ayuntamiento para el acerado y empedrado de calles junto con la formación de una charca [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855]. El 2 de Septiembre se canta en la Iglesia el “Te Deum” en acción de gracias por el cese de la “enfermedad reinante” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855]. Esta enfermedad dejó muy mermada a la población, con un gran número de pobres, huérfanos y viudas. Se solicita “al Gobierno de S. M. para que digne tomar en consideración la situación penosa de estos infelices y tenga a bien auxiliarles por vía de limosna con la suma que estime” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855]. En Noviembre se le concede a esta villa y para tal fin la cantidad de 6.000 reales [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1855].

En el último trimestre de 1857 y el primer trimestre de 1858, encontramos que el aumento de la mortalidad en Los Santos de Maimona se debe a una epidemia de Viruela (TME del 2 % y del 6 % respectivamente), no es la única localidad que se afecta por esta grave enfermedad, como pone de manifiesto Peral [PERAL, 1993] en Zafra.

En 1863 la TBM es del 50 por mil. No podemos saber tampoco a ciencia cierta cual fue el motivo de que murieran tantas personas. Pues del total de muertes halladas, que son 317, hay 240 que no poseen la causa de defunción. Entre los registros que tienen términos diagnósticos, encontramos en mayor número de casos los relacionados con la tuberculosis como son “consunción” y “tisis”.

Parecida cuestión encontramos en el año 1867 que presenta una TBM del 40 por mil, en el que se aprecia un aumento de la mortalidad en los meses de verano por procesos que cursan con diarrea y afectando principalmente a niños. En este año, de los 254 registros, sólo 4 son los que no presentan causa de defunción.

En 1868 la TBM también es del 40 por mil. Encontramos que el término “irritación” es el que con mayor frecuencia se repite, un total de 63 casos en un año en el que se recogen 251 defunciones (TME del 25 %). De total de “irritaciones”, 62 corresponden a niños y tan sólo uno es adulto.

El mismo valor del 40 por mil presenta la TBM en el año 1869. Tenemos una gran variedad de causas de muerte, si bien las podemos englobar en cuatro grupos que son: el de las enfermedades digestivas (enteritis, colitis, disentería), el de las enfermedades infecciosas pulmonares (neumonía y tuberculosis) y el

de las enfermedades consideradas por Bertillon de carácter epidémico [BERTILLON, 1899] (crups, fiebre tifoidea y viruela) y por último, el de las enfermedades inespecíficas (irritación). Dentro de estas causas podemos destacar la epidemia de crups de las que tenemos registrados 45 casos, de los que 33 casos ocurren entre Mayo y Julio. También dentro de la alta mortalidad del mes de Agosto, destacamos los 4 casos de muerte por viruelas ocurridos en menos de 10 días.

En el año 1872 la TBM es del 49 por mil. Se refleja la mortalidad ocasionada principalmente por 2 causas: una es la enteritis y las relacionadas con las que cursan con diarrea. La otra y más relevante, es la ocasionada por una epidemia de viruela (TME del 23 %), que tiene su máximo poder letal en el mes de Septiembre con 21 muertos. Los autores consultados señalan que tanto en Plasencia [SÁNCHEZ DE LA CALLE, 1993] como en Villanueva del freso [BARAJAS ÁLVAREZ, 2000. Tesis inédita.] no fue en el año 1872 cuando aconteció una gran epidemia de viruela sino en 1874. Refiriendo que se podía tratar de un descuido en la vacunación, práctica que ya se venía realizando desde años antes [PERAL, 1993, p 128].

En 1875, con una TBM del 39 por mil destacan una vez más las causas de origen digestivo, siendo el término “enteritis” (TME del 21 %) el que más se repite de ellos. También se repite con frecuencia el término “irritación” (TME del 23 %), que englobamos dentro del grupo de causas digestivas por que se da en niños y con frecuencia se acompaña de epítetos como: de vientre, de estómago, gástrica, etc.

El siguiente año es 1879 (TBM del 37 por mil), en él destacan una vez más dos tipos de causas principales. En primer lugar, las que cursan con diarreas y en segundo lugar las que afectan al aparato respiratorio, destacando como causa principal la tuberculosis.

El año 1883 (TBM del 51 por mil), se presenta como año de gran mortalidad absoluta con una mortalidad que supera las 300 defunciones. En este año, encontramos como causas principales el “sarampión” (TME del 11 %), que se desarrolla de manera epidémica entre los meses de Mayo y Agosto con 45 registros declarados. Al tiempo que concurre una epidemia de “tuberculosis” (TME del 20 %) que se desarrolla entre los meses de Junio y Agosto con 43 defunciones. Por último, una vez más son las enfermedades del tubo digestivo las que provocan una alta mortalidad. Sin embargo, en este año no nos encontramos ni un sólo registro de muerte por “viruela”, que estaba ocasionando una gran mortalidad en la vecina población de Zafra a finales de año debido al

desarrollo de una epidemia [PERAL, 1993, p 128]. Es un año en el que se produce una altísima mortalidad de párvulos en Los Santos de Maimona, siendo el propio sepulturero el que hace referencia a ello [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1883]. Días más tardes le encargan a la comisión de Sanidad y Beneficencia “el estudio para mejorar en lo posible el cementerio de la villa pues se encuentra en muy mal estado y además hay escasez de terreno debido a las numerosas muertes de párvulos que han ocurrido este año” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1883]. Y aunque desde el propio Ayuntamiento no se nos indica la causa que provoca una mayor mortalidad en este año, presenta una solicitud a la Junta Local de Sanidad y Beneficencia exponiendo que “en el trimestre pasado ha aumentado la mortalidad de forma extraordinaria, sin que en el presente haya disminuido, y ante la perspectiva de una epidemia de terribles consecuencias, las condiciones del cementerio no satisfacen las más vulgares exigencias higiénicas, ya que sin que haya mediado el tiempo necesario para la descomposición orgánica se vuelve a enterrar y los cadáveres quedan casi insepultos, con una atmósfera mefítica apreciable a veces a bastante distancia, la cual respira una población fija que apenas dista 20 metros de los muros del edificio” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1883]. La Junta acuerda agilizar los trámites para la construcción de un nuevo cementerio [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1883].

En Febrero de 1889 se inaugura por el párroco de Los Santos el nuevo cementerio, al tiempo que se clausura el viejo [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1889], aunque no será hasta 5 años más tardes cuando se decida la limpieza y traslado de los cadáveres ya enterrados al nuevo cementerio quedando este tiempo en situación ruinoso [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1894]. Es un año en el que la mortalidad es alta (TBM del 38 por mil), debida principalmente a la “tuberculosis” (TME del 14 %), gran responsable de este aumento de mortalidad, que tan sólo en el mes de Agosto ocasiona el fallecimiento de 13 personas. También destacan, la “escarlatina” (TME de 14 %) en la primera mitad del año y al “sarampión” (TME del 5 %) en la segunda mitad, dentro del de enfermedades epidémicas. Pero una vez más, no podemos olvidar que las enfermedades digestivas son una importante causa de mortalidad sobre todo en los meses de verano, aunque hay un interés por parte del Ayuntamiento en el control de las aguas que es la principal causa de este tipo de enfermedades [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1889].

Es el año 1890 el que mayor mortalidad absoluta presenta dentro de nuestro estudio con 348 defunciones (TBM del 53 por mil). Nos encontramos ante un año en el que la situación de la población es muy mala debido a las malas condiciones atmosféricas de sequía prolongada en el tiempo [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1890]. El Ayuntamiento intenta proporcionar un trabajo a un total de “600 braceros” sin ocupación por este motivo [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1890]. Para ello, retira 40 obligaciones hipotecarias de las 74 que dispone depositadas en la caja central de la compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante que importan 20.000 pesetas. con destino a paliar la crisis de la clase bracera [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1890].

En este año nos llama la atención la alta mortalidad ocasionada por una epidemia de “difteria” (TME del 28 %). Esta presenta dos picos de una mayor mortalidad; uno situado en el mes de Julio con 13 casos y otro en el mes de Noviembre con 22 casos. Al mismo tiempo encontramos 25 casos más de muerte ocasionados por “anginas”, que si bien al clasificarlas por Bertillon, se incluiría en el grupo de las enfermedades del aparato digestivo y no en el de enfermedades epidémicas como lo es la difteria. También encontramos 13 casos más en el último trimestre del año con el diagnóstico de “crups” (TME del 4 %). Estamos ante un caso en el que para no alarmar a la población que es azotada por la epidemia, se disimula ésta al suprimirse el apellido del término “angina”. No sabemos cuantas de las defunciones por crups, lo eran por difteria, ya que en ocasiones había duda. Ejemplos de esto son los términos inscritos como “crups diftérico” [A. H. P. N. S. A. Libro de difuntos, 1890].

Pero la epidemia de difteria de 1890 no acaba con el año si no que, continúa durante el primer trimestre de 1891 (TME del 17 %). En este año la difteria vuelve a ocasionar un importante número de muertes a final del mismo.

La situación laboral de los jornaleros sigue siendo mala debido al mal clima que sigue afectando esta región. El Ayuntamiento intenta paliar esta situación dado el numero de braceros sin trabajo que recorren las calles de la población implorando la caridad publica, acuerdan la reparación del empedrado de calles y caminos para dar ocupación a los braceros [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1891]. De esta manera los tiene ocupados durante 2 meses [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1891]. pero las arcas municipales se encuentran en estado muy precario [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1891]. La sequía es muy intensa [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1891]. En el siguiente año, la situación climatológica continúa, ahora con intensas lluvias [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1891].

En 1894 (TBM del 42 por mil), la causa principal de mortalidad en los Santos de Maimona fue la provocada por enfermedades infecciosas respiratorias (bronquitis, neumonía y tuberculosis) y digestivas (enteritis). También encontramos un pequeño brote epidémico de sarampión en el otoño de este año (TME del 2 %). En este año nos encontramos ante una nueva amenaza de invasión de cólera en la población. La Junta local de Sanidad, ya tiene experiencia en la lucha preventiva contra el cólera y se acuerdan y adoptan las medidas de preservación y represión de una posible epidemia de cólera y la Junta acuerda ponerlas en práctica lo antes posible [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1894].

En el año 1895 (TBM del 37 por mil), una vez más son los grupos de enfermedades respiratorias y digestivas las que marcan la alta mortalidad sin embargo, en este año y en sus meses centrales encontramos 14 registros de muertes de niños por escarlatina (TME del 6 %). Lo que nos hace pensar en un brote epidémico aunque no de grandes dimensiones. También nos llama la atención los 14 registros de niños de menos de un mes de edad que mueren por “falta de desarrollo” (TME del 8 %).

Los años 1900 (TBM del 34 por mil) y 1901 (TBM del 38 por mil), no son unos años muy diferentes a los ya comentados, donde las primeras causas de mortalidad eran las bronquitis, neumonías y enteritis. También al igual que en el año 1895 nos llama la atención los 19 casos de muerte por “falta de desarrollo” en 1900 (TME del 8 %) y los 16 de 1901 (TME del 6 %). En ambos años el tercer grupo de mayor mortalidad lo forman las enfermedades relacionadas con los órganos de los sentidos en los que la meningitis (TME del 9 % y del 7 % respectivamente) es la que predomina en niños y la congestión cerebral en los adultos (TME del 10 % y del 6 % respectivamente).

Nos encontramos de nuevo con años de malas condiciones atmosféricas, se alternan tiempos de sequía con temporales de lluvias que hacen que las cosechas sean ruinosas y con ello el empobrecimiento de la población “único elemento de vida en esta región” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1905].

En el año 1905 (TBM del 33 por mil) son las enfermedades que cursan con diarreas las que provocan una mayor mortalidad. En este año hay un término diagnóstico dentro de este grupo de causas, “atrepsia”, que ocasiona 23 muertes (TME del 10 %). Este término aparece por primera vez en el año 1902.

La situación de los jornaleros va empeorando porque hace mucho tiempo que se encuentran sin trabajo y sin recursos para el sostenimiento de sus familias [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1905].

El siguiente año que supera los 225 muertos en Los Santos de Maimona es 1908 con un valor de tasa bruta de mortalidad de aproximadamente el 30 por mil. Una vez más son las enfermedades del aparato digestivo las que mayor número de muertos ocasiona. El siguiente grupo es el de enfermedades del sistema nervioso donde la meningitis y las hemorragias cerebrales predominan sobre las demás. En esta ocasión el grupo de las enfermedades de aparato respiratorio ocupan el tercer lugar.

En Noviembre de 1912 (TBM del 22 por mil) se desarrolla en Los Santos de Maimona una epidemia de viruela, pero en esta ocasión no es de graves consecuencias, ya que no poseemos registro alguno de muerte por dicha causa en este año y porque según consta en el libro de Actas del Ayuntamiento, la epidemia de viruela está estacionada y se confía que no se propagará por estar el vecindario en inmejorables condiciones, pues conocidas son por todos, las medidas que de antiguo se vienen adoptando, vacunando y revacunando continuamente a las personas que lo solicitan y al mismo tiempo se pide desde la Junta Local de Sanidad que se le den facilidades a los enfermos para que la ropa se hierva antes de ser lavada y destinar un sitio fijo para el lavado de ésta. Se destina el arroyo Punta de Maria Gordillo y que el “lavado se haga en artesas o corchas vertiendo el agua de lavado en las tierras más próximas y que el lavadero público llamado de Vistahermosa se desagüe al objeto de evitar se reúnan allí las ropas de varios vecinos y que alguno pudiera estar contagiado” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1912]. En cuanto salta la alarma de la existencia o posible entrada en la población de algunas de las enfermedades de carácter epidémico, se ponen en marcha una serie de medidas que por la experiencia en casos anteriores se ha ido demostrando ser efectivas [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1912].

EPIDEMIA DE GRIPE DE 1918

La pandemia de gripe de 1918 que afectaba a Europa, también se hace notar en Los Santos de Maimona Presentando en esta localidad una TBM del 31 por mil, con una TME del 7 %. Así encontramos que con fecha 18 de Septiembre la Junta Municipal de Sanidad se reúne y acuerda:

Se haga caso a la circular del Gobernador Civil de 19 del corriente para que se eviten las aglomeraciones de personas en lugares cerrados y que puedan provocar contagio de masas, ya que la gripe se contagia por el aire de personas enfermas o convalecientes o portadores sanos.

Aislamiento en la ermita de la Virgen de la Estrella.

No entren vagabundos ni mendigos en la población sin la debida desinfección y que la policía vigile para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas.

Se comunique por el médico a la mayor rapidez posible los casos de gripe que vea [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

El 17 de Octubre se celebra una nueva reunión de la Junta Municipal de Sanidad para resolver sobre las medidas a tomar por las alarmantes noticias que se reciben de las ciudades de Zafra y Villafranca de los Barros con ocasión de la epidemia gripal que reina allí. A propuesta de dicha Junta, acuerdan:

1º- Que se proceda a vigilar las inmediaciones de la población para evitar la comunicación de los habitantes de la villa con los de dichas localidades, impidiendo la importación de ropas de la misma.

2º- Que inmediatamente y mientras duren las actuales circunstancias sanitarias se proceda diariamente al barrido y limpieza de las callejas y travesías de la población.

3º- Que se proceda a la desinfección escrupulosa de cuentas personas, objetos y mercancías entren en la zona.

4º- Denunciar a la autoridad a todo el que en la vía publica realice actos contra la salud [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

Al día siguiente se vuelve a reunir pues, se tiene noticia de la difusión de la epidemia de gripe que es alarmante, “ya en Zafra ha causado 7 muertos en el día de ayer” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

Se adoptan medidas extremas y se prohíbe comunicación con la vecina ciudad de Zafra mediante bandos y edictos desde la noche del día 17, ordenando todas las medidas preventivas que la ciencia aconseja. Los datos en Los Santos de Maimona son de “Benignidad Relativa”. Se propone:

- I- El Ayuntamiento redoble con vigor las medidas de vigilancia entre esta villa y las de Zafra y Villafranca, por tener noticias de que en estas localidades la epidemia toma caracteres alarmantes.
- II- Prohibir en absoluto la importación de trapos o ropas para el lavadero u otro fin.
- III- Se redoblen las medidas de higiene o desinfección por parte de Ayuntamiento.
- IV- Se traslade a la Virgen de la Estrella a otro santuario, ya que aquí están las salas de aislamiento y evitar concurrencia de fieles.
- V- No se visiten los enfermos de gripe.
- VI- Clausura de escuelas privadas y públicas.
- VII- Se prohíbe la visita al cementerio en las próximas fiestas de los difuntos.
- VIII- Llamamiento a los vecinos para que colaboren con todas las medidas y denuncien las infracciones que vean [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

Con fecha 22 de Octubre, acuerdan facultar al Alcalde para que mientras durase la epidemia gripal autorice cuantas recetas se le presenten de enfermos que estime suficientemente pobres y no incluidos en la Beneficencia. También se acuerda que en un sitio determinado sean ordeñadas diariamente todas las cabras, cuyos dueños exportan la leche a Zafra y que ese líquido se venda sólo a los enfermos de la localidad porque es base de la alimentación de los enfermos de gripe [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

El 12 de Noviembre, se realiza un comunicado dirigido al Obispo y al Gobernador Civil dando las gracias por las donaciones recibidas para auxiliar a los enfermos pobres con motivo de la epidemia gripal existente en la provincia de 500 y 200 pesetas [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

El 24 de Noviembre ya es patente la epidemia de gripe. Se acuerdan la urgente construcción de nichos por razón de la epidemia gripal que se viene padeciendo [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1918].

El 13 de Enero de 1919 se redacta el siguiente comunicado: “que en este pueblo hace más de 7 días que no hay difunto por gripe y que los que ha habido se consideran de tipo endémico, dando por concluida la epidemia de gripe en el territorio municipal y ya se pueden abrir las escuelas y celebrar espectáculos en lugares cerrados” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1919].

Se redacta el acta por parte del Inspector Jefe de Sanidad de la Provincia y se declara que:

1º- La invasión de gripe que desde el 7 de Octubre hasta el 10 de Diciembre de 1918 ha sido de 1.792 enfermos de los que 95 eran casos graves y ha habido 25 defunciones. Para los incluidos en la beneficencia se han despachado más de 2.487 recetas, entre ellas muchas con fórmulas dobles. Las defunciones han recaído en personas jóvenes en su mayoría. Se consigna un acto de sentimiento por tan sensible e irreparable desgracia y de congratulación por que la mortalidad haya sido tan reducida.

2º- Felicitaciones para los médicos.

3º- Profunda pena por la muerte del farmacéutico D. Tomás Delgado Merino que suministraba medicamentos a los pobres y que murió víctima de esta enfermedad en cumplimiento de su profesión” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1919].

Nosotros sin embargo, en los Libros de Difuntos del Archivo parroquial encontramos sólo 18 casos de defunciones en los que se haga referencia como causa directa a la gripe durante este tiempo que se declaró la epidemia.

Ha sido esta epidemia en cuanto a mortalidad se refiere, la última en importancia ocurrida en Los Santos de Maimona dentro de los casi dos siglos de estudio. Las autoridades sanitarias cada vez están más preparadas y en constantes vigilancia al tiempo que se va especializando el mundo sanitario y creando plazas de personal que apoya a los médicos y farmacéuticos que hasta ahora han sido los pilares donde se ha apoyado la sanidad. De este modo la Junta de Sanidad solicita al Ayuntamiento la creación de plazas de “practicantes y matronas” [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1921]. El Ayuntamiento crea dos plazas de matrona meses más tardes [A. H. M. S. M. Libro de Actas de la Junta Local de Sanidad, 1921].

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

En el año 1937 (TBM del 28 por mil), la sobremortalidad es debida a los fusilamientos que se realizaron el día 18 de Enero, en el que se ejecutaron 91 personas (TME del 39 %).

El año 1941 (TBM del 30 por mil), año de la posguerra civil española, en el que concurrieron unas condiciones atmosféricas catastróficas que hicieron huella en la población. Un 10 % de la mortalidad fue debida directamente a la falta de alimentos, como lo reflejan términos como “inanición”, “debilidad”, “caquexia”, “marasmo”, “agotamiento”, o “depauperación orgánica”. E indirectamente con causas de mortalidad que están favorecidas por la falta de alimentación, como es el caso de la “insuficiencia cardiaca”. Por otro lado, encontramos el Oficio que la Alcaldía de Los Santos de Maimona dirige al Gobernador civil el día 27 de Febrero en el que se le comunica “... la cosecha de uva fue notablemente nula, que la de cereales fue ruinosa, habiéndose agravado todo ello por nuestra situación general nacional en cuanto a subsistencias y por la catástrofe producida por el reciente ciclón, constituyendo por tanto un problema social de hambre entre las clases obreras de la villa, que no tiene, al parecer, solución como no sea implantado comedores o cocinas de hermandad, por lo que se solicita autorización” [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1941]. El día 13 de Marzo, el alcalde manifiesta que “se concede la autorización para la creación en la villa de la “Cocina de la Hermandad”, que con el auxilio social se organizase la cocina aumentando desde 300 a 800 plazas que actualmente tienen en el auxilio” [A. H. M. S. M. Libro de Actas, 1941]. El Gobernador Civil promete enviar los artículos de consumo necesarios.

CONCLUSIONES

1. Durante el siglo XIX en Los Santos de Maimona se desarrollan 3 epidemias de cólera morbo durante los años. 1834,1854 y1855.
2. El incremento de mortalidad durante los años correspondientes al siglo XIX ha sido consecuencia del desarrollo de enfermedades de carácter infeccioso que en ocasiones han cursado como brotes epidémicos, más notables en años en los que ha habido malas cosechas y consecuencia de ello ha sido la aparición del hambre. Siendo el grupo más numeroso el de las enfermedades relacionadas con las diarreas.
3. El aumento de la mortalidad en algunos de los años del siglo XX viene mostrado por el desarrollo de la pandemia de gripe del bienio 1918-1920, destacando en Los Santos de Maimona la mortalidad durante el año 1918.

4. Los otros dos picos importantes que se presentan en el siglo XX corresponden a la Guerra Civil Española y sus consecuencias. En 1937 se reflejan los fusilamientos, mientras que en 1941 se refleja una crisis de subsistencia.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL de Los Santos de Maimona (A. H. M. S.M.). Libros de actas de la Junta de Sanidad.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL de Los Santos de Maimona. Libros de Actas Capitulares.

ARCHIVO PARROQUIAL de Nuestra Señora De Los Ángeles (A. P. N. S. A.). Libros de Defunciones de los años comprendidos entre 1800 y 1991.

Bibliografía

BARAJAS ÁLVAREZ, M. (2000): *Las causas de mortalidad en Villanueva del Fresno 1800-1870*. Tesis de licenciatura. Universidad de Extremadura. Facultad de Medicina. Badajoz. Inédito.

BERTILLON, J. (1899): *Nomenclatura de las enfermedades*. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid.

CAMPESINO J. A. (1982): *Estructura y Paisaje Urbano de Cáceres*. Madrid.

CAPRA, F. (1985): *El punto crucial. Ciencia, Sociedad y cultura naciente*. Integral Ed. Barcelona.

CARRILLO J. C. y ROMERO DE SOLÍS, P. (1973): "La población española en los siglos XVIII y XIX". *Estudios de sociodemografía histórica*. Madrid.

CIBAT, A. (1806): *Tratado de las Tercianas*. Imprenta Real. Madrid.

CONDE GARGOLLO, E. (1969): Invasiones de cólera en la España del siglo XIX. *Asclepio*. Vol. XXI. Editado por "Arnao de Vilanova" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.

DOPICO, F. (1998): "El declive de la mortalidad en España, 1860-1930". *ADEH*. Monografía Nº1. Bilbao.

- FERNANDEZ GARCÍA, A. (1977): "Repercusiones sociales de las epidemias de cólera del siglo XIX". *Asclepio*. Vol. XXIX. Editado por "Arnao de Vilanova" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.
- GRANJEL, L. S. y SÁNCHEZ-GRANJEL SANTANDER, L. (1980): *El cólera y la España ochocentista*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- GRANJEL, M. (1983): *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*. Cátedra de Historia de la Medicina. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- GUERRA CAMACHO, M. (1970): "El cólera morbo en Badajoz en 1833". *Revista de Estudios Extremeños*. XXVII. Badajoz.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1985): *Ciencia y enfermedad en el siglo XIX*. Ediciones Península. Barcelona.
- MONTERO OMENAT, J. (1989): "La enfermedad y la muerte en Mérida en la primera mitad del siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz.
- PERAL PACHECO, D. (1994): *Cólera y Sanidad en las Reales Órdenes de 1833 a 1855*. Asamblea de Extremadura. Mérida.
- PERAL PACHECO, D. (1993): *La Salud Pública en Zafra en el siglo XIX*: Ediciones Bartolomé Gil Santacruz. Badajoz.
- PERAL PACHECO, D. (1992): "El cólera y los cementerios en el siglo XIX". *Norba* 11-12. *Revista de Historia*. Cáceres.
- RODRÍGUEZ FLORES, M. P. (1996): *Crisis y epidemia en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz. Badajoz.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. (1993): "La evolución de las causas de mortalidad en Plasencia durante los siglos XIX y XX". *Revista de Estudios Extremeños*. XLIX-I.
- SÁNCHEZ DE LA CALLE, J. A. (1993): "El crecimiento de la población placentina en el siglo XIX". *Boletín de la ADEH*. XI-II. Bilbao.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (1997): "La Historia de Extremadura". *Hoy, Diario de Extremadura* C. M. E. S. A. Mérida.